

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SEAJAL S.A. SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL
EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Señores

ACCIONISTAS

SEAJAL S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía SEAJAL S.A., tengo a bien presentar a ustedes el informe al análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable del año 2017 y mi evaluación personal de los aspectos Generales de la Administración, para lo cual he considerado:

- 1o.- La Ley de Compañías en sus artículos que van desde el 274 al 288 formula la designación, atribuciones y responsabilidades de los Comisarios y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías N° 14, Publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, indica los requisitos mínimos que ha de contener dicho informe.
- 2o.- Se ha procedido a la revisión íntegra de los Libros Societarios (Inscripciones, Taborario de Accionistas, Libro de Actores y Accionistas, Libro de Actas de Juntas y Libro de Expedientes de Juntas y Libro de Accionistas y Comisarios) de datos personales.
- 3o.- Se ha procedido a la revisión íntegra de los Estados Financieros mensuales, Índices y sus respectivos anexos entregados por el departamento Contable liderado por la Ing. Fátima Velasco Apolo y aprobados por la Administración de la Compañía SEAJAL S.A.

Con estos antecedentes me permito informar a ustedes señores accionistas, lo siguiente:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.-

- 1a.- Con relación a los libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías.
- 1b.- Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales que se ha efectuado durante el año analizado.
- 1c.- En general los administradores y más responsables se ha preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la ley de compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamentos, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y su Reglamento entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

- 2a.- Del estudio de los documentos: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación, de las Normas Costeeras de Contabilidad en plena vigencia, de las Normas Internacionales de Contabilidad, y la Normas Internacionales de Información Financiera por lo que se presume su validez y razonabilidad.
- 2b.- Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la compañía ha mantenido actividad productiva de Enero a Diciembre del año 2016, periodo durante el cual realiza actividades económicas enmarcadas dentro de los objetivos de la empresa.
- 2c.- En cuanto a los rubros del Estado de Situación Financiera, estos presentan razonablemente sus saldos. Los valores de Activos Corrientes que ascienden a \$ 94.335,49, los Activos No Corrientes en donde se registran las Propiedades Planta y Equipo es un monto muy significativo puesto que se encuentran el Terreno, Edificaciones, Maquinarias Equipo e Instalaciones con su respectiva Depreciación según corresponde cuyo monto asciende a \$ 566.762,75; el rubro del Total de Activos suma \$ 661.118,24

En la Cuenta de Pasivos Corrientes este asciende a \$ 57.524,12 y los no Corrientes \$ 420.004,47, sumando un Total de Pasivo de \$ 477.528,59.

El Patrimonio está compuesto por el Capital Suscrito y Pagado que asciende a \$ 106.000,00, las Pérdidas Acumuladas que asciende a - \$ 67.106,10, la cuenta de Aportes y Futuras capitalizaciones ascienden a \$ 152.538,78. La utilidad del Ejercicio \$ 10,00 cuyo Total de Patrimonio suma \$ 150.500,68.

- 24.- Resolución No. 30.505-DRE-G-11-R2, de la Superintendencia de Compañías expide el reglamento que establece la información y documentos que están obligados a enviar a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia adoptando las disposiciones estatutarias en el reglamento para presentar sus balances al organismo de control.
- 25.- En cuanto al Recurso Humano: Generalmente la función de Recursos Humanos está compuesta por áreas tales como reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal durante la permanencia en la empresa. Diferentes acciones de contabilidad tienen muy claro que el recurso humano, es decir el personal de la empresa, constituye para toda la gestión pero en realidad es el mayor activo que pueda tener la empresa, ya que genera ingresos económicos para la empresa entre otros que desahogan a colaboradores.
- 26.- Aumentar la productividad: La más agotada que la inversión en bienes de capital como herramientas y maquinaria hace que los empleados sean más productivos. Esto se traduce en producir en menor tiempo y usando menos recursos. Para lo cual es importante implementar nuevas formas de organización y capacitación, que ayuden a cumplir este objetivo.
- 27.- Un mercado laboral emprendedor produce que los sueldos de todos los trabajadores crezcan, por lo tanto, significa una oportunidad que se tiene disponible para los ingresos adicionales dentro del gasto común de las familias.
- 28.- De la revisión de los estados financieros presentados por la administración se puede observar el siguiente análisis de tipo horizontal para medir un porcentaje de evolución.

SEAGAL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1º DE ABRIL DE DICIEMBRE DEL 2017

CUENTA	2016	2017	SALDO COMPARATIVO
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	4.866,34	33.363,24	4.866,34
ACTIVOS FINANCIEROS	14.634,24	46.866,44	27.160,12
INVENTARIOS	8.801,20	14.633,75	5.832,55
ACTIVOS POR PAGAR Y PAGADEROS	5.000,00	10.000,00	5.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPO	23.000,00	23.000,00	23.000,00
ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	10.000,00	10.000,00
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	21.000,00	21.000,00	21.000,00
TOTAL DE ACTIVOS	63.301,58	148.232,37	84.932,28
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
PASIVOS FINANCIEROS	41.750,00	57.500,00	15.750,00
PASIVOS NO FINANCIEROS	41.750,00	33.000,00	7.000,00
TOTAL DE PASIVOS	83.500,00	90.500,00	22.750,00
EXTRINSECO			
CAPITAL SOCIAL	106.000,00	106.000,00	106.000,00
RESERVA LEGAL	-	47.232,37	47.232,37
RESERVA DE ACTIVOS	-	47.232,37	47.232,37
RESERVA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	10.000,00	10.000,00
RESERVA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000,00	10.000,00	10.000,00
TOTAL DE PATRIMONIO	126.000,00	220.464,74	94.232,74
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	167.000,00	211.000,00	117.482,74

Fuente: ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2016-2017.

Del cuadro que observamos se hace observar que la empresa mantiene sus partidas económicas y financieras en forma razonable.

El incremento en el Total de Activos en la forma más clara de poder evidenciar la disminución de este grupo de cuentas que están Representadas por los Activos por Impuestos Diferidos y las Propiedades Plantas y Equipos entre otros ya que se ha logrado reducir al máximo los créditos por lo que nuestras ventas han crecido en relación al año anterior.

Las partidas, tanto de caja como de bancos se encuentran concluidas al cierre del ejercicio por lo que los saldos presentados son exactos.

El rubro de Pasivos refleja aumento, y su principal movimiento son los Pasivos no Corrientes, se debe a que la mayoría de los créditos para mejoras de infraestructura, y otros están por terminar para el próximo año, así mismo la compañía ha estado al endeudamiento con las instituciones financieras, más bien los accionistas han sido quienes han impetado créditos a la compañía para cubrir necesidades de la misma.

En cuanto al patrimonio nítido se muestra consistente evidenciando un pequeño incremento, en el año 2017 se obtiene una UTILIDAD NETA de \$ 130.00, los resultados no son bastante alentadores para la empresa, puesto que se muy difícil ser competitiva cuando existe de por medio problemas en la producción los mismos que se está combatiendo y para este 2018 se espera empezar a ver los resultados de mejoras en la productividad.

3.- EVENTOS POSTERIORES:

Las actividades de la empresa se terminaron dentro de los parámetros establecidos por los estatutos, los planes implantados por los señores accionistas y a la fecha se mantienen en operación normal, sin que a la fecha, se haya presentado alguna situación especial que amerite atención ya que la actividad en función de los estados financieros al año analizado se está cumpliendo a cabalidad.

En cuanto a las perspectivas de producción y comercialización, de acuerdo a lo que refleja la prensa nacional e internacional, los accionistas y administradores deberán estar atentos a los resultados de la implementación de las políticas económicas del gobierno, ya que va a generar efectos para la economía de los empresarios y del país.

4.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO.

Compañía SCAJAL S.A., es una empresa que tienen más de un sistema, y alrededor de 50 empleados aproximadamente, cada uno con diferentes tareas delegadas asignadas en la actividad de Producción y Comercialización de Bienes para Exportación, entre los mecanismos que permiten un adecuado control interno tenemos:

1. A través del Sistema Control interno y totalmente controlado llamado SOPADCOM diseñado para ciertos áreas de la representación con tareas específicas en función de responsabilidades, cuyo usuario principal es la UG, Fiscalía Vaneuzo Apelo responsable del Departamento de Contabilidad.
2. Los usuarios (empleados) son controlados a través de claves de acceso limitadas en función de sus labores acoplándose al Sistema Control que tiene acceso a la mayoría de las opciones del sistema previa autorización del Contador para la validez de registros contables, tributarios, laborales entre otros.
3. El Contador General / Asistente Controla reales arqueos de caja empresariales a los responsables de su custodia, por lo menos uno a año.
4. Los inventarios son realizados mensualmente por el Responsable de Bodega y un delegado del Departamento Contable de la empresa, asignado por el Jefe de Contabilidad.
5. Los Estados Financieros son presentados mensualmente a la Administración, como máximo hasta el 10 del siguiente mes.
6. Los resultados de los Estados Financieros son analizados con la Gerencia rubro por rubro y si es necesario con los indicadores de cada área para tomar los controles si fuera necesario.
7. El área Comercial cada vez requiere de constante apoyo, coordinación y logística, es uno de los Departamentos que son manejados directamente por nuestro Gerente General.
8. El Sistema de Control de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inventarios y demás partidas es analizado mensualmente por el Contador, Responsable de Cartera, y la Gerencia.

5.- RECOMENDACIONES:

Con base a los resultados y en mi condición de Comisario Principal para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2017 y en el ejercicio de mis atribuciones que me confiere me permito recomendar:

- ✓ Realizar las gestiones necesarias para que los accionistas conozcan de algún proyecto que permita financiar para mejorar nuestra productividad, aprovechando la buena infraestructura que se posee.
- ✓ Intensificar los controles internos en lo concerniente a registro, valoración, verificación física y custodia, a fin de contar con un sistema eficaz de gestión de existencias.

- ✓ Intensificar la labor de seguimiento y resolución de casos concernientes a los controles del personal en la finca, a fin de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto.
- ✓ Fortalecer los controles internos relativos a registro, valoración, comprobación física y custodia en la hacienda.

Como ustedes pueden darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis. Queda en manos de los accionistas para su debida aceptación.

Expreso mis agradecimientos a cada uno de ustedes por la oportunidad que se me supieron brindar los señores accionistas y colaboradores de la referida empresa; espero haber cubierto vuestros expectativas. Valga la oportunidad para solicitar se siga dando el apoyo a la actual administración y de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la empresa.

Antes de finalizar quiero indicar que estoy dispuesto a realizar cualquiera aclaración o despejar cualquier inquietud sobre los Estados Financieros del periodo 2017 de la Compañía SEAJAL S.A.

Machala, 25 de Enero del 2018

Atentamente,


Ing. Guillermo Emilio Ycaza Álvarez
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
REG. PROF. NRO. 25764
COMISARIO


Srg. Guillermo Ycaza A.
CPA. Reg. # 29764